



San Miguel de Tucumán, **09 de Setiembre de 2020.-**

Expte.nº: 50.851-2019.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát.de Bacteriología) con atención a Microbiología de los Alimentos y Antibacterianos: Metodología y Criterios de Interpretación del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por Comisiones Conjuntas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.HCD.Nº: 0635/2019 de esta Facultad, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se ha postulado la BIOQ. CECILIA MARIA LORCA como única aspirante;

Que el Jurado entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Marta Elena Cecilia de Castillo, Prof. Fabiana María Saguir y JTP, Carolina López, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la aspirante y el resultado de las correspondientes pruebas, aconseja por unanimidad, la designación en el cargo en cuestión a la Bioq. Cecilia María Lorca;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la BIOQ. CECILIA MARIA LORCA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo estableció por el Art.78º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde proponer al señor Decano de esta Facultad, la designación del profesional que abajo se indica, para desempeñarse en el cargo de referencia;

RESOL.HCD.Nº: 0085-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **09 de Setiembre de 2020.-**

Expte.nº: 50.851-2019.-

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica zoom
de fecha 09/09/2020)

RESUELVE :

Art.1º)- Proponer al señor Decano de esta Facultad, la designación de la **BIOQ. CECILIA MARIA LORCA**, para desempeñarse en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA** de la Disciplina **“MICROBIOLOGIA”** (Cát.de Bacteriología) con atención a **Microbiología de los Alimentos y Antibacterianos: Metodología y Criterios de Interpretación del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna”** de esta Facultad de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOL.HCD.Nº: 0085-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán